



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

SECRETARÍA ACADÉMICA

UniRío Editora

Resolución Rectoral 1099/17

Convocatoria:

PUBLICACIÓN DIGITAL DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS EN LA FORMACIÓN DE GRADO

Nombre de la Convocatoria:

*Crear, crear y crecer a través de la
innovación pedagógica.
-Experiencias valoradas en la enseñanza de grado -*

- **1- Fundamentación**

La innovación educativa, desde hace más de 25 años, constituye una práctica institucionalizada a través de múltiples y diversas estrategias, eventos y convocatorias, que han signado fuertemente la cultura académica y de trabajo docente en nuestra universidad, constituyendo uno de sus rasgos identificatorios, al interior y al exterior de la institución.

La preocupación por la reflexión y la mejora de los procesos de enseñanza ha sido una constante de equipos docentes que, en el ámbito de cada una de las facultades que componen la universidad, se comprometieron en el diseño, la implementación y la evaluación de propuestas pedagógicas en diferentes campos disciplinares con el afán de aportar a mejores aprendizajes de los estudiantes a través de la incorporación de nuevas lógicas, conocimientos y saberes, dispositivos y recursos didácticos de diferentes niveles de complejidad que han enriquecido (y enriquecen) los procesos formativos en los distintos espacios curriculares y carreras.

En este mismo sentido, la innovación se ha integrado a las concepciones y expectativas de docentes, orientando muchas veces sus propios trayectos de formación, generando un movimiento reticular que se reconstruye permanentemente desde el plano de la propia formación al plano de la enseñanza con los estudiantes.

En todo ese recorrido institucional, además de promoverse la innovación pedagógica como objeto en los diferentes proyectos, también las convocatorias en sí mismas incorporaron ciertas modalidades innovadoras en coherencia con sus propósitos, lo cual delimita ciertas etapas institucionales. Es así que, en la década del 90 fue política académica movilizar e impulsar el desarrollo de propuestas innovadoras en la enseñanza en un sentido muy amplio; colocando el eje de innovación en los diferentes constitutivos de los proyectos (contenidos, metodologías, recursos didácticos). Así surgen las convocatorias a Proyectos Pedagógicos Innovadores (PPI). Ya entrados en el nuevo milenio, con intenciones de que las experiencias no queden solo en el desarrollo de propuestas, a partir del 2000, se promueve la articulación innovación pedagógica-investigación evaluativa, incluyendo ejes temáticos o problemas ante los cuales se proponen alternativas con intención de superarlos (PIIMEG y PIIMEI) y construir conocimientos no sólo sobre los objetos que se enseñan sino también sobre los procesos implicados; desde esta visión se propone el desarrollo de los proyectos. Y, a partir de la última convocatoria, llevada adelante en 2016, desde una política de inclusión, para acentuar la línea de trabajo sobre alfabetización académica, se comienza a realizar la convocatoria anual a Proyectos sobre la escritura y la lectura en asignaturas de los primeros años (PELPA). También desde ese año, con la intención de poner énfasis en la formación de los grupos innovadores, se constituyen comisiones de asesoramiento y evaluación para el diseño, desarrollo y valoración de todos los proyectos de innovación para la mejora de la formación de grado, con la intención de repensar de manera sostenida los procesos y las intervenciones en la enseñanza y en el aprendizaje e ir superando gradualmente los problemas, las dificultades y los obstáculos con que se encuentran los grupos innovadores; tarea que se realiza con un acompañamiento de pares más expertos o especialistas que utilizan a la evaluación formativa como herramienta principal, de concientización, autorregulación y superación. La idea es que todos los grupos cuenten con una formación que posibilite buenos diseños y buenas prácticas docentes.

Con esta síntesis cronológica, advertimos, que las sucesivas etapas institucionales cobran rasgos propios desde una tensión entre permanencias y quiebres, tal como se constituye la innovación. Además, también se visibiliza que la innovación va más allá de los proyectos presentados en las sucesivas convocatorias a las que se aludió más arriba.

La innovación en la universidad es inherente a su propia tarea educativa. Por lo cual en esta convocatoria, también consideramos a experiencias educativas que han signado la formación de estudiantes en cualquiera de las disciplinas sin estar formalizadas o no son respondientes a determinada convocatoria; a las propuestas desarrolladas por estudiantes (en el marco de sus agrupaciones, de las carreras o de su actividad gremial) en diversos contextos y que han influido en el ingreso, la continuidad y el egreso de sus pares en diferentes instancias o momentos de la formación; como así también a experiencias que si bien, no consisten en procesos de enseñanza y de aprendizaje con estudiantes de pregrado y grado, constituyen experiencias realizadas en espacios de gestión, de asesoramiento, de formación docente (entre otros) con una incidencia directa en esos procesos.

Además de estos proyectos, cuya existencia quizá sólo está registrada en los programas de las asignaturas o en los planes estudiantiles, se han implementado hasta el momento más de 500 proyectos innovadores que respondieron a las diversas y sucesivas convocatorias a las que aludiéramos antes, en diferentes carreras de grado, también con diferentes impactos y resultados en la formación de los estudiantes hasta el momento. Pese a ese número elevado de propuestas pedagógicas, sólo algunas han sido publicadas en algunos eventos o a través de formatos digitalizados o impresos que permiten tener acceso a su lectura y análisis.

En este contexto, se hace necesario recuperar años de innovación para intelectualizar la construcción de buenas prácticas, de modo que estas no queden reducidas en los micro-espacios de cada uno de los equipos de cátedras. Recuperar esas experiencias y volverlas accesibles a los lectores interesados, *es el sentido de esta convocatoria que llama a publicarlas*. La intención es compartir, socializar y difundir para reconstruir objetivamente una trayectoria académico-institucional de la que los/las autores forman parte.

Suponemos que el conocimiento acerca de las innovaciones puede movilizar en otros, intenciones y modalidades de cambios y transformaciones de las prácticas, al tiempo que alertar sobre planteos que se consideran nuevos y que se presentan como originales, cuando en realidad se trata de réplicas de proyectos ensayados o concretados en otros contextos. Los aportes para enriquecer a otros, como así también la advertencia sobre esas situaciones sólo tienen lugar cuando las experiencias se hacen públicas.

Hacer explícitos a través de un registro tanto a las propuestas innovadoras como a los procesos implicados en ellas puede aportar al caudal de conocimientos y saberes desde los cuáles provocar nuevas ideas y cambios sustantivos en la formación, a la vez que ofrecer un espectro mayor de experiencias para los cuestionamientos interpeladores de prácticas reproductoras y

potenciadores de alternativas. Todo lo cual ayuda a la construcción de una memoria académica que se ofrece abiertamente para la crítica abierta, tareas que es responsabilidad de la universidad pública, a la vez que va dejando en la memoria institucional las huellas de su propia impronta.

Por todo ello, **invitamos a publicar...**

- **2- Objetivos de la convocatoria**

- Reconstruir parte de la trayectoria institucional vinculada a la innovación educativa en la universidad desde las diferentes voces de actores.

- Difundir las propuestas de innovación desarrolladas por docentes y estudiantes de las unidades académicas y de distintas áreas de la universidad, presentadas en el marco de convocatorias institucionales.

- Reconocer experiencias innovadoras que tuvieron (tienen) lugar en diferentes espacios curriculares, que no responden a convocatoria alguna, pero que constituyen buenas prácticas de enseñanza y tienen incidencia en buenos aprendizajes de los estudiantes.

- Compartir saberes construidos en torno a la innovación educativa en educación superior.

- Potenciar la superación permanente de las propuestas pedagógicas a través de procesos objetivados de su escritura sobre la base de la reflexión autocrítica y de la crítica externa.

- **3- Destinatarios**

Se convoca a autoridades, docentes, no docentes, estudiantes, asesores, otros profesionales de la educación y graduados de la UNRC. Los autores podrán referirse a experiencias realizadas en el marco de: proyectos de innovación e investigación para el mejoramiento de la enseñanza de grado (PIIMEG); proyectos de lectura y escritura para los primeros años (PELPA); proyectos realizados en diferentes áreas de la universidad que incidan en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de grado; experiencias innovadoras implementadas en diferentes espacios curriculares y que no responden a convocatoria alguna; proyectos realizados en espacios estudiantiles; proyectos de Ingreso; experiencias de campo y laboratorios; proyectos de Potenciar la Graduación. También podrán ser incluidos como co-autores los estudiantes,

graduados y/o docentes de otras instituciones que participen o hayan participado en los mencionados proyectos desarrollados en el ámbito de la UNRC.

- **4- Tipos de producciones o escritos**

Se aspira a publicar un conjunto de **escritos inéditos** referidos a **experiencias de innovación educativa en la UNRC realizados en los últimos años** y que no hayan sido publicados en ningún medio escrito (digital o impreso). Desde este ángulo de interés, la propuesta se dirige a convocar a la presentación de **relatos de experiencias** que permitan resignificar el valor de la innovación en las prácticas de formación profesional de grado, desde el inicio del período de ingreso hasta la graduación. No es excluyente no haber formado parte de las convocatorias institucionales. En todos los casos la condición es que los trabajos versen sobre experiencias realizadas y valoradas en el marco de los procesos de enseñanza y aprendizaje o en contextos vinculados directamente con esos procesos, cuya incidencia sea explicitada (asesorías, gestión, comunicación institucional, etc).

- **5- Ejes temáticos**

Los **temas** a presentar podrán vincularse con los siguientes ejes:

- Actividades de Integración a la cultura universitaria (ingreso y primer año)
- Lectura, escritura, meta-cognición y pensamiento crítico en la formación de grado
- Acciones de integración interdisciplinaria, relación teoría-práctica e incorporación de problemáticas de la realidad social.
- Culturas globales, institucionales y académicas y culturas juveniles emergentes.
- Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos.
- Integración universitaria y sujetos en situación de discapacidad.
- Experiencias de flexibilidad en la secuencialidad pedagógica y/o curricular.
- Estrategias y dispositivos de enseñanza basada en competencias.
- Integración crítica de las Tic en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Estrategias para potenciar la continuidad de los estudios y la graduación.
- Experiencias de enseñanza y trabajo colaborativo docente intercátedras o interinstitucionales.
- Experiencias de docencia compartida y acompañamiento pedagógico (tutorías, asesoría, cooperación).
- Experiencias formativas estudiantiles entre pares o en equipos docentes.

- Propuestas y desarrollo de innovaciones curriculares institucionales de diferentes alcances.

- **6- Pautas a considerar**

A continuación se presentan dos tipos de pautas, por un lado, algunos ejes sobre los que deberían girar los escritos, y por otro, aspectos formales de escritura.

a- Pautas para el relato

- ✓ Contextualización de la experiencia
 - Facultad. Carrera. Equipo de trabajo. Asignaturas implicadas, ubicación en el plan de estudio. Cantidad de estudiantes que alcanza el proyecto.
- ✓ Breve descripción del problema que origina la innovación.
 - ¿Cuál ha sido el problema práctico o de conocimiento que ha dado origen al proyecto? Alcances y limitaciones para su formulación.
- ✓ **Descripción de la innovación**
 - ¿En qué ha consistido la innovación? ¿Qué acciones ha implicado para el equipo docente? ¿Qué actividades ha implicado para el estudiante? ¿Qué cambios se han dado al interior de la cátedra, en la materia, en el rol del alumno y el docente?
 - ¿En qué medida las innovaciones que han desarrollado han pasado a formar parte de sus prácticas de enseñanza? ¿Se han generalizado en sus prácticas? ¿Cómo se sostiene la innovación?
 - ¿Cuáles son los rasgos que hacen que la propuesta sea innovadora? ¿Por qué esa propuesta es innovadora? ¿En qué sentido entendemos que es innovadora?
 - ¿Cómo ha incidido la innovación en el aprendizaje de los estudiantes? ¿Cómo identificaron esa incidencia? ¿Qué dificultades u obstáculos encontraron? Los estudiantes, ¿conocían el proyecto? Además de estar en situación de aprendizaje, ¿participaron de otra manera?

✓ Metareflexión

- ¿Han realizado un proceso metarreflexivo durante el desarrollo del proyecto? ¿Qué obstáculos han encontrado para sostenerlo en toda la implementación o en su finalización?
- ¿Cómo ha contribuido la propuesta en la resolución del problema? ¿De qué modo los avances del proyecto han aportado al problema inicialmente identificado?
- ¿Qué dificultades se les han presentado en el desarrollo del proyecto? ¿En la implementación y desarrollo de las acciones innovadoras?
- ¿Qué dificultades se les han presentado en el proceso de evaluación de los estudiantes y del desarrollo del proyecto? ¿Cómo las han abordado o intentado superarlas? ¿Han realizado ajustes o cambios en la propuesta inicial? ¿Puede identificar instancias decisivas o críticas en la evolución de la experiencia?
- ¿Realizaron lecturas, jornadas, talleres, cursos para formarse en relación a la innovación? ¿Qué han aprendido como integrantes-docentes a partir de esta experiencia innovadora? ¿Hubo cambios conceptuales en relación a la enseñanza, al aprendizaje y los distintos constitutivos didácticos? ¿Cómo influyó ese aprendizaje en el desarrollo del proyecto y en futuras innovaciones? ¿Consideran que hubo realmente innovación en términos de continuidades y rupturas en las prácticas? ¿En qué aspectos identifican unas y otras?
- ¿Qué valoraciones le han asignado los docentes participantes a la experiencia innovadora? ¿Qué evaluaciones realizaron los estudiantes de la experiencia? ¿Cómo la valoraron? Ellos, ¿reconocen que la innovación ha potenciado mejores aprendizajes? ¿Por qué? ¿Más inclusivos o no se plantean estos aspectos? ¿Consideran que hubo nuevas instancias para un aprendizaje más profundo y de todos, con más oportunidades?
- ¿Cuentan con comentarios, valoraciones, aportes o planteos críticos de otros colegas o actores fuera de quienes integran el proyecto? ¿Cómo los consideraron? ¿Contribuyeron a su mejora/reflexión?

✓ **Evaluación y acompañamiento de los proyectos**

- La innovación, ¿permitió revisar/modificar/cambiar modalidades, tipos y criterios de evaluación de los estudiantes? ¿Por qué? ¿Qué intenciones persiguió la evaluación de los estudiantes? ¿Se consideró la apreciación de los estudiantes acerca de la evaluación de sus aprendizajes?
- ¿Consideran que la evaluación del proyecto ha sido adecuada, oportuna y justa? ¿Cómo la tuvieron en cuenta en sus prácticas y en el desarrollo del proyecto? ¿Les aportó para la mejora?
- ¿Recibieron asesoramiento y ayuda pedagógica durante la implementación del proyecto? ¿Cómo? ¿Quiénes? ¿Cómo valoran este acompañamiento?
- Desde la democratización del conocimiento, la innovación supone atender a la cualidad de la enseñanza y a los aprendizajes y a un sentido inclusor que integra las diversidades de los contextos formativos, ¿Consideran que su proyecto ha considerado y/o incidido en ambos aspectos? ¿Cómo? ¿Por qué?

✓ **Proyecciones.**

- ¿Considera que esa innovación moviliza y provoca otras innovaciones? De plantear otra nueva: ¿Qué cambios incluirían?
- ¿Sobre qué problemáticas vinculadas a sus prácticas docentes y /o problemáticas institucionales les interesaría seguir trabajando en una próxima convocatoria?
- ¿Qué aportes realizó la experiencia innovadora en relación a la disciplina, la carrera y la institución?
- ¿Compartió las valoraciones/informes de la experiencia con otros colegas e integrantes de la comunidad universitaria? ¿Con otro público?

• **b- Pautas formales para la presentación de los escritos**

Las producciones serán presentadas según las siguientes pautas:

- ✓ El estilo deberá ser simple, sencillo y directo. El trabajo debe guardar lógica interna en su formulación y lograr el desarrollo de un tema completo en la extensión prevista.

- ✓ El texto -en una hoja tamaño A4 (21 x 29.7)- debe establecerse justificado respetando los márgenes: superior 3; inferior 2,5; izquierdo 3,5 y derecho 2,5.
- ✓ El título no deberá exceder las diez palabras.
- ✓ Debe incluir un resumen de no más 250 palabras en español y en inglés.
- ✓ Debe incluir palabras claves (de cuatro a cinco) en español e inglés.
- ✓ La extensión no debe exceder las diez (10) páginas, incluyendo referencias, gráficos e ilustraciones y notas aclaratorias.
- ✓ La fuente a utilizar es letra tipo ARIAL en tamaño 10 para el texto en general; en 12 para el título principal que deberá ubicarse centrado, en mayúscula y destacado en negrita; en 10 los subtítulos, en negrita, en mayúscula o minúscula según su jerarquía; en 8 el texto correspondiente a las notas aclaratorias. No subrayar y evitar, de ser posible, caracteres en negrita dentro del texto. El interlineado debe ser sencillo con separación de 6 puntos entre párrafos y sin sangría al inicio de cada párrafo.
- ✓ En el texto, las referencias y la lista de referencias se consignan de acuerdo a las normas APA(PDF)
http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guia_apa_6ta.pdf. Las notas se ubicarán al final del texto, antes de las referencias, sin emplear numeración automática; escribir uno por uno los números de las notas y el texto que las acompañan. Los cuadros, tablas, gráficos e ilustraciones se incluirán preferentemente como anexos y deberán copiarse en un archivo diferente al del texto.
- ✓ La primera vez que aparezca una sigla o un acrónimo deberá escribirse en forma completa con el acrónimo o siglas entre paréntesis; en lo sucesivo se utilizará solo la sigla o el acrónimo.
- ✓ En hoja aparte se incluirán el nombre y apellido del/los autor/es y datos de identificación: título (si lo acredita), cargo, facultad e institución a la que pertenece, dirección postal, teléfono, fax y dirección de correo electrónico; si el trabajo se enmarca en un Proyecto acreditado, consignar el nombre del área/ institución que lo aprobó e identificar procedencia de los subsidios, si los hubiere. Si es miembro de la comunidad, mencionar ocupación y lugar de trabajo.

- ✓ Se deberán enviar los trabajos, en formato Word versión hasta 2010, por correo electrónico a: la convocatoriainnovaciones@rec.unrc.edu.ar

Importante: La presentación de las contribuciones no implica necesariamente su publicación, ya que los artículos deben someterse a arbitraje (con estricto anonimato tanto de los autores como de los revisores) y resultar aprobados por el Comité Evaluador. El Comité Editor se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.

- **7- Espacios de formación para la escritura**

En el marco de esta convocatoria se prevé desarrollar acciones de formación y acompañamiento para la escritura de los textos, a través de talleres *ad-hoc* cuya invitación a participar será publicada a través de diferentes medios de la UNRC-

- **8- Período de la convocatoria.**

El plazo para esta convocatoria se extenderá desde el **1º de noviembre de 2017 al 16 de Abril de 2018.**

- **9- Lugar, horario y formato de presentación de los escritos:**

Las producciones serán presentadas en formato digital y serán enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: publicacioninnovaciones@rec.unrc.edu.ar y colocando en el asunto de envío `Trabajo de Innovación` y el/los apellidos del/los autores; el archivo deberá tener la misma indentificación. También se presentarán en soporte papel, personalmente en la Secretaría Académica de la UNRC de lunes a viernes de 9 a 12 horas, oportunidad en la que el/los autores entregarán firmada por todos los autores del trabajo su autorización para la publicación, de ser aceptado.

- **10- Valoración de los escritos presentados**

Los trabajos presentados serán evaluados conforme a la política de la editorial, por una Comisión *ad-hoc*, integrada por miembros de los diferentes estamentos de la Universidad. Comisiones de asesoramiento de los proyectos y evaluadores externos.

La selección de los trabajos privilegiará a aquellos que se adecuen temáticamente a los ejes de la convocatoria y que además cumplan las pautas formales de presentación.

- **11- Publicación de los escritos**

Las producciones aceptadas serán integradas en un/as publicación/es en formato digital y será/n presentada/s en en la Feria del Libro `Juan Filloy` en el mes de Octubre de 2018 o en fechas siguientes.

- **Compilación:** se realizará desde la Secretaría Académica de la UNRC y con la participación de las Secretarías Académicas de las Facultades.

- **Contactos para consultas:**

Correo electrónico: publicacioninnovaciones@rec.unrc.edu.ar

Teléfono: oficina 3 de Secretaría Académica: 4676- 312

- **13- Presupuesto**

Publicación financiada con fondos asignados a la Secretaría Académica de la UNRC.